



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Página 1 de 4

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 30 DE ABRIL DE 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria urgente, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio MURILLO DÁVILA y concurren los Concejales que a continuación se relacionan:

- Don José Luís Gilgado Arévalo.
- Doña Laura Moreno Tamayo.
- Don Antonio Tomé Galán.
- Don Francisco Javier Paredes Jara.
- Doña Amparo Martínez Yánez.
- Don Dionisio Rodríguez Manotas.
- Doña Manuela Romero Dávila
- Don Luís Dávila Pozo.

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 14:00 horas del día señalado, una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.



ORDEN DEL DÍA

1º) APRECIACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente justificando la urgencia del Pleno en que es el último día para la elección de los miembros de mesa para las Elecciones al Parlamento Europeo **y se trata de un asunto competencia del Pleno**. Se procede a la votación de la urgencia de la sesión, y es aprobado por unanimidad.

Pide la palabra el Sr. PAREDES JARA y pide disculpas por las palabras pronunciadas en la última sesión plenaria.

Tras la intervención del Sr. PAREDES JARA, se procede a cinco minutos de receso para asistir al sorteo informático de miembros de mesa.

2º) SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL DÍA 25.05.2014.

Una vez realizado el sorteo por medios informáticos la Sra. Secretaria procede a la lectura de los miembros de cada mesa:

- Antiguo Colegio Público Calderón de la Barca. Distrito Censal 1, Sección 1 Mesa U.

Titulares:

Presidente: Gómez Blázquez, Ana Isabel
1 Vocal: González Díaz, Ana María
2 Vocal: Gómez Dávila, Consuelo

Suplentes:

De Presidente: Pozo Pozo, Juan José
De Presidente: Pozo Manotas, M Carmen



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Página 3 de 4

1r 1 Vocal: Pozo Pozo, M Lourdes
2ª 1 Vocal: Martín Rodríguez, Manuel
1r 2 Vocal: Centeno Delgado, Ana María
2º 2 Vocal: González García, Antonia

- Antigua Casa de la Cultura. Distrito Censal: 1 Sección 3 Mesa U

Titulares:

Presidente: García Alcántara, M Luisa
1 Vocal: Paredes Galán, Bárbara
2 Vocal: Galán Delgado, Ventura

Suplentes:

De Presidente: Nogales Centeno, Carolina
De Presidente: García Rodríguez, Marta
1r 1 Vocal: Gilgado Rodríguez, Manuela
2ª 1 Vocal: Bañares Manso, María del Carmen
1r 2 Vocal: Caballero Hidalgo, Clotilde
2º 2 Vocal: Romero Carmona, M. Luisa

- Antigua Cámara Agraria o Guardería. Distrito 1 Sección 2 Mesa U

Titulares:

Presidente: López Méndez, Antonia María
1 Vocal: Cabanillas González, José Manuel
2 Vocal: Gómez Martínez, Purificación

Suplentes:

De Presidente: Escolar López-Zuazo, Fidel
De Presidente: Martín Sánchez, María Ángeles
1r 1 Vocal: Caro Vera de, José María
2ª 1 Vocal: García Malavé, M Fernanda
1r 2 Vocal: Blanco Tamayo, Rocio Fátima
2º 2 Vocal: Carmona Motiño, Manuel

Se procede a la votación del sorteo y es aprobado por unanimidad.



3º.) APROBACIÓN DE ACUERDOS VARIOS PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT, CONVOCADA POR ORDEN DEL 08.04.2014.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente informando que hay una nueva convocatoria para solicitar el Programa @prendizext, y que la idea del Equipo de Gobierno es presentar un nuevo proyecto. Explica que tras un reunión con los técnicos se decidió que se podría presentar dos especialidades distintas, una sería la de Cocinero con nivel de cualificación 1 y 2 y la otra Agricultura, Ganadería aprovechando las instalaciones de Docenario.

El acuerdo a adoptar es:

PRIMERO: Cofinanciar aquella parte del Proyecto sobre los gastos en herramientas y equipos, y sobre todo los entornos de actuación, desplazamientos y demás partidas que no sean cubiertos por la subvención obtenidas en límite económico o en elegibilidad que no financie el SEXPE.

SEGUNDO: Ceder el uso de las instalaciones, maquinaria, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo y ejecución del programa LA ESPUELA.

Se procede a la votación y es aprobada con el siguiente resultado: ocho votos a favor por los miembros asistentes de los Grupo Popular, Socialista e Izquierda Unida y una abstención de la Agrupación Independiente de Zalamea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 14:30 horas del día 30 de abril de 2014, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Murillo Dávila

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. María José Parras Mendoza